



BUIN, 05 JUL 2019

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2084 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 427 de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Jonathan Fernández Figueroa, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El Memorándum N° 1172, de fecha 01 de julio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a Carmen Venegas Vargas. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Certificado Social N° 121, a nombre de Carmen Venegas Vargas, de fecha 01.07.2019.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad.
- ② Receta Médica a nombre de Carmen Venegas Vargas, firmada por el Médico Shafik Nazal Reyes.
- ② Cotización N° 392 de Ortopedia y Bienestar, por la suma de \$18.000.-, de fecha 17.06.2019.
- ② Fotocopia Comprobante de Pago de Pensión, correspondiente al mes de junio de 2019, a nombre de Manuel Navarrete Lobos.

**DECRETO.**

1.- Cancélese a María Jiménez Reyes (Ortopedia y Bienestar), RUT N° , la suma de \$18.000.- (dieciocho mil pesos), para la compra de dos bastones, beneficio solicitado por doña Carmen Luisa Venegas Vargas, Cédula de Identidad N° , con domicilio en C " ", Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA: GMG. VZS. JVR(S). mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Insumos Médicos y Otros\2019\Carmen Venegas Vargas.doc